

04/12/2016

## **Copiapó: En prisión preventiva imputado que atacó a dos mujeres con arma blanca**

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó un imputado que este domingo fue formalizado por la Fiscalía de Atacama, luego que fuera detenido por Carabineros tras atacar a una mujer y una de las hijas de ésta con un arma blanca.

Los antecedentes expuestos en la audiencia de control de detención los entregó el fiscal (s) Guillermo Zárate, quien indicó que en la madrugada de este sábado el detenido llegó al departamento que ocupan ambas víctimas en la población El Palomar, ocasión en que



primeramente atacó a la dueña de casa con un cuchillo con la intención de acabar con su vida, acción que fue impedida por las dos hijas de la mujer. “Una de ellas retuvo al imputado, mientras que la segunda sacó a la mujer afectada del lugar solicitando ayuda a vecinos del edificio donde residen”, dijo el fiscal.

El ataque continuó por parte del detenido, quien propinó tres estocadas a la segunda víctima, quien se interpuso en el camino del agresor para evitar que éste siguiera agrediendo a su madre. “La segunda víctima recibió estocadas en el tórax, cuello y abdomen, lo que ocasionó que se desplomara siendo auxiliada por vecinos, mientras que el imputado se escondió en uno de los dormitorios del lugar siendo necesaria la presencia de personal de Carabineros para concretar su detención. Mientras que la lesionada permanece internada de gravedad en el Hospital Regional”, mencionó Zárate.

En la audiencia se conoció que una vez que la Fiscalía tomó conocimiento del caso ordenó diligencias investigativas a la Brigada de Homicidios de la PDI, además de sumar el trabajo profesional de la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía de Atacama cuyos funcionarios concurren al recinto asistencia para entrevistarse con ambas mujeres lesionadas, además de orientarlas respecto del proceso de investigación que se inicia.

En la audiencia realizada este domingo la Fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva en contra del imputado, quien había mantenido una relación sentimental con la mayor de las víctimas, por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad y de las víctimas de este caso. Formalizando la investigación por dos delitos de homicidio en grado de frustrado, consiguiendo el fiscal que se determinara el ingreso del agresor a la cárcel de Copiapó bajo la cautelar de prisión preventiva determinando un plazo de 4 meses para el cierre de la investigación.